



OPLE Veracruz realizará la “Consulta a Personas con Discapacidad sobre sus derechos político-electorales”

- UV y BENV evaluarán y capacitarán a las y los aspirantes a integrar los 30 consejos distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Xalapa, Veracruz, 05 de octubre de 2023. El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó por unanimidad la “Consulta a Personas con Discapacidad sobre sus derechos político-electorales”, la cual es impulsada por las Comisiones Unidas Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos con la de Igualdad de Género y No Discriminación, para la implementación de futuras acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad.

En sesión extraordinaria, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron el protocolo, la nota metodológica, el instrumento de opinión, el cuadernillo informativo y la convocatoria, documentos rectores de la “Consulta a Personas con Discapacidad sobre sus derechos político-electorales” para desarrollarse en la entidad veracruzana.

En otro punto del orden del día, el Consejo General (CG) del OPLE Veracruz aprobó la emisión de la convocatoria para acreditarse como observadora u observador de la “Consulta a Personas con Discapacidad sobre sus derechos político-electorales”, dirigida a las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y de

investigación relacionadas con las personas con discapacidad, visitantes del extranjero con permanencia legal en el país, y a la ciudadanía en general.

Las solicitudes de acreditación y la documentación para ser observadora u observador de la Consulta se recibirán, preferentemente en línea, a través de la liga electrónica <http://observaciondiscapacidad.oplever.org.mx/login> , a partir del día viernes 6 de octubre de 2023 hasta las 23:59 horas del viernes 13 de octubre de 2023; o, en su caso, de manera presencial, en la calle Benito Juárez No. 83, Colonia Centro, Xalapa, Veracruz, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00 horas, en las mismas fechas, excepto en días inhábiles.

Designa OPLE Veracruz instituciones académicas que acompañarán proceso de instalación de ODES 2023-2024

Asimismo, el CG del OPLE Veracruz designó por unanimidad al Centro de Estudios de Opinión y Análisis (CEOA) de la Universidad Veracruzana (UV), como la institución responsable para el diseño, elaboración de reactivos, guía de estudio, aplicación, evaluación y revisión del examen de conocimientos para las personas aspirantes a integrar los 30 consejos distritales; de igual manera, se aprobó la estrategia de capacitación para el personal que integrará los Órganos Desconcentrados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, ambos Acuerdos impulsados por la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral.

“El CEOA es la que mejor oferta económica ofrece al OPLE Veracruz, porque es la que nos garantiza 27 sedes físicas en el Estado de Veracruz, nos entregan resultados dentro de las 48 horas siguientes del examen, además de la secrecía, y un plus, que tanto la guía como el examen se van a traducir a lengua náhuatl y totonaco, siempre y cuando así se requieran”, destacó el Presidente de dicha Comisión, Roberto López Pérez.

Con respecto a la estrategia de capacitación, apuntó que será para las personas que integrarán los 30 consejos distritales y será la Benemérita Escuela Normal Veracruzana con una estrategia integral teórica y práctica, quien estará a cargo de capacitar al personal de oficinas centrales del OPLE Veracruz, para que a su vez sean ellos quienes capaciten a las personas que integrarán estos Órganos Desconcentrados.

Por último, se desahogó la petición formulada por el ciudadano Avelino Meza Rodríguez, quien se ostenta como Secretario General de la Asociación Civil Fuerza Migrante, sobre el tema de la diputación migrante.